



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2056

Fecha ...11... / ...12... / ...2015

0831

RESOLUCION N°
NEUQUEN, 26 NOV 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6723-M/15 de la Subsecretaría de Planificación Urbana - Secretaría de Obras Públicas, y la nota n° 169/15 obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota de fecha 9 de octubre/2015, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000045 por \$ 10.218.- (Pesos Diez Mil Doscientos Dieciocho) de la firma SMART FILE S.R.L.;

Que las mismas corresponden por la Guarda, Custodia, Traslados, Procesamientos de nueva documentación, consultas normales y urgentes, y provisión de cajas cofres, durante el mes de septiembre/2015 de la Subsecretaría de Planificación Urbana;

Que en dicho período se encontraba vencida la Orden de Compra n° 1807/2013, tramitándose actualmente una nueva contratación, por lo que se solicito al proveedor continuar con el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Planificación Urbana y Secretario de Obras Públicas;

Que por Pase n° 1301/2015, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 6256;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000045 por PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (\$ 10.218.-) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por la Guarda, Custodia, Traslados, Procesamientos de nueva documentación, consultas normales y urgentes, y provisión de cajas cofres, durante el mes de septiembre/2015 de la Subsecretaría de Planificación Urbana, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es
Es copia

fdo: Artaza - Monzani

[Signature]
Dr. ROBERTO FRANCISCO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén